

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





LICENCIA MÉDICA DE RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE

DECRETO Nº ... CHILLAN VIEJO,

1655 23 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824/19.03.2019 y N° 969/28.03.2019 mediante el cual se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 02 del 05/12/1996 se Nombra en calidad de Planta Jefatura grado 8 E.M.

La licencia médica Nº 3050278521-4 de fecha 22/03/2021, presentada por don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, por 60 días, emitida por el Doctor REYES COSMELLI FELIPE

DECRETO

REGISTRA la licencia médica N° 3050278521-4, de fecha 22/03/2021 de don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, Cédula de Identidad N° Jefatura, por 60 días a contar del 18/03/2021 al 16/05/2021.

✓ Subroga Doña Nancy Montecinos Valdebenito

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jII

DISTRIBUCIÓN -

Secretaría Municipal, Carpeta Personal.

